

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE NOBSA	
Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
Nobsa - Boyacá	
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	

TIPO	PUBLICACIÓN E INVI 2024	TACION A PRESENT	AR OFERTAS -	No.	010
Ciudad	Nobsa - (Boyacá),			FECHA	08-08- 2024
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GEN	ERAL		CIERRE	12-08 - 2024
FECHA Y HORA	DE CIERRE DE LA PRO	OPUESTA	12-08-2024	HORA	11:30 A.M
LUGAR Y FORM	IA DE	Pagaduría del C	olegio. Correo El	ectrónico	
PRESENTACIÓ		nobsatecniconad	cional@sedboyad	ca.gov.co	
	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA del Municipio de Nobsa, a través de esta				
	nteresado en contrata				
	ipropósito de 10 lb, 5				
	ntes e incidentes en	las I.E, estos serái	n con precios vige	ntes y de c	alidad según
necesidades in		001/704745		VIEO E0EN	10141 50 5
DESCRIPCI	ÓN DEL OBJETO A				CIALES E
OD IETO		IÓN DEL CONTR			10
OBJETO	Suministro recargas				
	de 20 libras y otros e serán con precios vig				
	La Institución desea			S IIIStitucion	iales.
w lean amon was		de permanencia tie		endario con	tados a nartir
		namiento del contra			tados a partir
	The state of the s	uministros a precio			necesidades
	institucionale		o vigoritor y do od	nada oogan	nocociaaaco
S	The second second	ervicio de recargas	de los extintores d	e la entidad	pegando los
Ž		ellos en donde esp			
2	del producto	y que incluya adem	ás la fecha de reca	rga y fecha d	de caducidad.
20	Garantizar la	calidad del servic	cio de conformidad	d con lo ac	ordado en el
Z	contrato.				
CONDICIONES:	The state of the s	ervicio de mantenim		manómetros	s, cilindros de
0		ntores que lo ameri			
	The state of the s	ontrato será cancel	The state of the s		
		n los parámetros			
		revia constancia d	e acta de recibido	por parte d	iei supervisor
	encargado.				
0	La Institución Educ				
PRESUPUESTO OFICIAL.	presupuesto de Fon		5.5%	and the second s	
AL AL	solicitud de oferta,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	The state of the s		The state of the s
OFICIAL	presupuestal con ca				•
OF.	Rentas y Gastos o documentos que se				
<u>x</u>	propuesta presentac				
A TOTAL COLUMN	aceptación de esta p			ompromete	ia riccesaria
_	El plazo para la ejec			as hábiles c	ontados a
LAZO DE ECUCI ÓN	partir del cumplimien				
PLAZO DE SJECUC ÓN	de inicio.	20 .00 Toquiolloo	, -200	J	
₽ ∃					
	1				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

1967	Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	
L N C	La garantía contractual solo será exigible en contratos que supermenor cuantía. La Institución Educativa considera que para la	

GARANT	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.	
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias. Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación. Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos. Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta. Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello. Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.	
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.	
CO NSU LTA S	Consulta de invitación a ofertar, estos documentos podrán ser consultados en la página Web de la Institución Educativa.	
	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA	

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolut

D

ición de Aprobación Nº 1988 de 15 agosto de 2007	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
Nobsa - Boyacá	
OCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	

APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la Fiscalía General de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA	
1	Propuesta económica o cotización
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.
OBSERVACION FINAL	

Suministro recargas 16 extintores multipropósito de 10 lb, 5 extintores multipropósito de 20 libras y otros elementos para atender accidentes e incidentes en las I.E. estos serán con precios vigentes y de calidad según necesidades institucionales.

> Dra. Nancy Leonor Daza Go Rectora